

do él fecho ninguna cosa porque lo debiese él hacer: et despues envió sus mandaderos al Rey de Granada, que es su enemigo, et enemigo de la ley de Dios et de la Christiandad, et puso con él amistad, et prometióle ayuda contra el Rey; et demas que le corria, et le robaba la tierra, et le posiera en ella fuego: por las quales cosas Don Joan cayera en muy grandes yerros, et non le guardára aquello que era tenido de le guardar así como á su Rey et á su Señor. Et agora Don Joan que enviára facer entender al Papa et á los Cardenales, et á los otros de fuera de la tierra, que él era tan poderoso en el regno, que el Rey non podría estrañarle estas cosas que le avia fecho. Et como quiera quel Rey podia muy bien estrañar á Don Joan todos estos yerros que le avia fecho, pero desde que el Rey se quisiese escusar de tomar trabajo en esto, que en el su regno avia vasallos que ge lo estrañasen, así como él merecía. Et en esto que sabia el Cardenal que era así verdad, et que le rogaba que fablase con el Papa, et que le dixiese todos estos yerros que Don Joan avia fechos al Rey; et que non quisiese enviar rogar por él, ca si él mucho podia, todo le era menester. Et el Cardenal fuése para la Corte con esta respuesta. Et él fincó en aquella cerca de sobre Escalona. Este Don Joan fijo del Infante Don Manuel avia grand amistad con Don Fernan Rodriguez Prior de Sanct Joan desde el tiempo que este Don Joan era tutor deste Rey Don Alfonso. Et estando el Rey en Sevilla desde veno de tomar á Olvera, el Prior ovo fabla con Pero Rodriguez, un caballero de Zamora, que tenia por el Conde Alvar Nuñez el alcazar et la villa de Zamora, et con otros algunos caballeros et ciudadanos desta ciubdat, que acogiesen y al Prior, et que non acogiesen al Rey, salvo si tirase de la su casa et de la su merced al Conde Alvar Nuñez. Et el acuerdo avido en su poridad, desde que el Rey fué venido á cercar la villa de Escalona, el Prior dexó de venir en servicio del Rey su Señor dó él estaba, et fuese para Zamora. Et desde entró dentro y, aquel Pero Rodriguez acogiólo en el Alcazar; et amos á dos hablaron con los de la ciubdat, et posieron muy grand guarda en las puertas et en las torres de los muros de Zamora, et eso mesmo en el Alcazar. Et desde que el Rey esto sopo, envióles su carta et su mandadero, con quien les envió decir que cuál era la razon porque facian esto. Et el Prior et los de Zamora enviáronle responder, que lo facian por su servicio. Et luego los de Zamora et el Prior enviaron hablar con los de Toro que fuesen con ellos en aquel acuerdo: et los del Concejo de Toro dixieron que era muy bien, et que lo querian facer. Et veno y el Prior et Procuradores de Zamora, et fecieron pleytos et posturas de non acoger al Rey en aquellas villas fasta que tirase de la su casa et de la su merced al Conde Alvar Nuñez. Et en esta postura fué el Alcaide que tenia el Alcazar de Zamora. Et en cada una destas villas comenzaron luego á labrar et á enderezar los muros, et á facer otras labores nuevas con que se fortalecieron mas de lo que estaban.

Et por esto algunos caballeros et escuderos de los que andaban en la casa del Rey, porque querian mal al Conde, desde sopieron que el Prior avia tomado aquella voz con los Concejos de Zamora et de Toro, enviáronle á decir por sus cartas en poridad, que feciera muy bien, et que tomára buena carrera; et que le rogaban que fuese por el pleyto adelante, et que lo non dexase: ca muchos avria en su ayuda. Et el Prior desde sopo estas nuevas, et vió las cartas, esforzóse en lo que avia comenzado. Et agora la estoria dexa de decir desto, et contará lo que fecieron los Freyles de Sanct Joan contra su Prior.

CAPÍTULO LXVII.

De lo que fecieron los Freyles de la Orden de Sanct Joan contra su Prior, et de otras cosas.

Así como placia á algunos del mal del Conde, así placia á otros del mal del Prior, et posieronlo luego por obra. Et por esto cuenta la estoria que todos los mas de los Comendadores et Freyles de la Orden de Sanct Joan, desde sopieron lo que avia fecho el Prior Don Frey Fernan Rodriguez, venieronse para el Rey: et él mandóles dar sus cartas para el Papa et para el Maestre mayor de Sanct Joan, en que les enviaba querellar este deservicio tan grande que le avia fecho, et le facia el Prior; et que les pedia que le tirasen el Prioradgo, et que lo diesen á Alvar Nuñez de Sarria, que era Freyle de la dicha Orden de Sanct Joan. Et los Freyles fuéronse para la Corte con estas cartas. Et agora dexa de contar la estoria destes Freyles, et contará de como el Rey envió por la Infanta su hermana para la enviar á Portugal, et de lo que acaesció sobre esto.

CAPÍTULO LXVIII.

De como el Rey envió por la Infanta su hermana para enviar á Portugal, et de lo que acaesció sobre esto.

Por cumplir el Rey la postura que él avia puesto con los mandaderos del Rey de Portugal sobre razon del su casamiento, tovo por bien de enviar por la Infanta Doña Leonor su hermana que estaba en Valledolit, que veniese allí sobre el real de Escalona dó él estaba, porque desde allí fuese la Infanta, et los Perlados que avian de ir con ella, á traer la Infanta Doña María fija del Rey de Portugal, con quien el Rey avia de casar. Et porque aquel Don Yuzaf de Eciija, que la estoria ha contado que era Almojarife del Rey, traía grand hacienda de muchos caballeros et escuderos que le aguardaban, et era hombre del Consejo del Rey, et en quien el Rey facia fianza, envióle el Rey á Valledolit para que veniese con la Infanta; et envió mandar que Don Garcia Obispo de Burgos, que era su Chanceller de la Infanta, que veniese con ella. Et en casa de la Infanta avia una dueña que veía hacienda de la Infanta, et decianla Doña Sancha, et fué mujer de Sancho Sanchez de Velasco. Et porque este Sancho Sanchez fué muy privado del Rey Don Fernando

padre deste Don Alfonso, aquella Doña Sancha et sus hijos avian grand poder en el regno, señaladamente en Castiella vieja: et esta señora Doña Sancha era de tal condicion que siempre cobdiciaba bollicios et levantamientos en el regno: et en el tiempo de las tutorias fizo por ello todo su poder. Et desde fué llegado Don Yuzaf á Valledolit, et ovo fablado con la Infanta de como se fuese para el Rey su hermano allí donde estaba, aquella Doña Sancha fabló con algunos de los de la villa de Valledolit en su poridad, et dixoles, que queria levar la Infanta para que casase con ella el Conde Alvar Nuñez; et el casamiento fecho, que pues el Conde tenia los castiellos et los alcázares del regno, et él traía al Rey en su poder, faria de la vida del Rey lo que él quisiese, et el Conde que fincaria poderoso en el regno. Et esta fabla fizo ella con muchos de aquella villa; et algunos entendieron que non era razon esta que fuese de creer; et otros algunos creyeron que era verdad: et acordaron todos de non dexar ir la Infanta al Rey su hermano. Et la Infanta non sabiendo desto ninguna cosa, mandó enderezar lo que avia menester como se fuese para el Rey su hermano. Et aquellos de Valledolit que eran en la fabla, movieron los labradores et la gente menuda, diciendo que levaban la Infanta á casar con el Conde. Et estando la Infanta en la mula, et saliendo por las puertas de las casas dó posaba para ir su camino, venieron aquellas gentes con grand alborozo, et quisieron matar á Don Yuzaf et á los que con él estaban. Et la Infanta tornóse para su posada, et Don Yuzaf con ella; et luego cercaronle las casas, et enviaron decir á la Infanta que les diese á Don Yuzaf para que lo matasen. Et aquella Doña Sancha que esto avia traído et fablado, facia muestra en la plaza que le pesaba mucho deste fecho, et en poridad enviaba esforzar los de la villa, et enviabales á decir que entrasen allí, et que matasen á Don Yuzaf. Et por esto los del Concejo enviaban por escaleras, et querian derribar las paredes por dó entrasen á matar aquel Judio. Et la Infanta desde lo sopo, envióles á rogar que entrasen en la casa dó ella estaba quatro de los con quien ella podiese hablar algunas cosas que era pró de los de la villa: et ellos fecieronlo. Et la Infanta con grand mesura rogóles mucho afincadamente que la dexasen ir al Alcazar viejo, que era en la villa, et aquel Judio que lo asegurasen fasta que fuese llegado con ella en el Alcazar: et que les prometia que desde que ella fuese en el Alcazar, que ge lo daria en su poder. Et estos quatro omes de consejo salieron á los otros de la villa, et dixieronles lo que la Infanta les enviaba rogar: et todos dixieron que era bien: et fueronse de allí la mayor parte dellos á cerrar las puertas de la villa, et á poner guarda en ellas. Et la Infanta, desde vió que eranidos, et avian fincado y muy pocos, subió en su mula, et el Judio iba de pie con ella travado á la folda del su pellote, et fuése para el Alcazar. Et en yendo algunos y, ovo de los de la villa que probaron de matar al Judio. Et la Infanta desde fué

llegada al Alcazar mandó cerrar las puertas, et non les quiso entregar el Judio, et los de la villa por esto cercaron luego el Alcazar. Et entendiendo algunos dellos lo que avian fecho, dieron de entre si algunos omes que entrasen á hablar con Doña Sancha, et que le dixiesen lo que rescelaban por este movimiento que fecieron en querer matar aquel Judio, que era hombre del Rey et de su Consejo, et oficial de su casa, et que veniera allí por su mandado; et que les consejase qué feciesen. Et ella esforzólos, et dixoles, que toviesen el Alcazar cercado segun que estaba: et que pues las villas de Zamora et de Toro estaban alzadas, enviasen por el Prior et por Pero Rodriguez de Zamora, et que feciesen con ellos pleyto de guardar la postura que ellos avian fecho, et así fincarían en salvo desto que avian comenzado. Et los de Valledolit fecieronlo así, et enviaron por el Prior: et veno y con él Pero Rodriguez, et otros de los Concejos de Zamora et de Toro, et acogieron al Prior en la villa. Et quando y llegó, el Alcazar estaba aún cercado: et salió luego Doña Sancha del Alcazar á hablar con el Prior: et llamaron á esta fabla á algunos de los de la villa de Valledolit, et á los que venieron de Zamora et de Toro. Et la fabla acabada, descercaron el Alcazar, et posieron luego muy grand recabdo et grand guarda en las puertas de la villa. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey sopo esto, et el consejo que ovo sobre ello.

CAPÍTULO LXIX.

De como el Rey estando en el real sobre la villa de Escalona, llegaron á él algunos de los que avian ido con Don Yuzaf, et dixieronle todo lo que avia acaescido.

El Rey estando en su real sobre la villa de Escalona que tenían cercada, llegaronle algunos de los omes que habian ido con Don Yuzaf Judio, et dixieronle lo que avian fecho los de Valledolit, et de como era venido y el Prior, et todo lo al que y avia acaescido. Et el Rey, desde lo oyó, tomó ende muy grand pesar, et mandó llamar los Ricos omes et los Caballeros, et los Ciudadanos que eran y con él, et contóles lo que avia sabido que fecieran los de Valledolit, et otrosí lo que feciera el Prior: et pidióles que le consejasen lo que faria. Et sobre esto el Conde Alvar Nuñez, et algunos de los que y estaban con el Rey, consejabanle que estudiese quedo, et que feciese mucho por tomar aquella villa que tenia cercada, et entretanto que enviaria á hablar con los de las villas de Zamora et de Toro et de Valledolit que se partiesen de aquella porfia que avian tomado: ca si el Rey dexase la cerca de Escalona, tomaria Don Joan grand esfuerzo, et robaria et astragaría la tierra desde este logar de Escalona, et desde las otras villas et castiellos que tenia. Et algunos otros que estaban y con el Rey para le dar consejo sobre esto, dixieron que le complia mas de irse para Valledolit, et cobrar aquella villa, et las otras que estaban alzadas, ante que estar en aquel logar et real dó estaba: ca el

poder de los Reyes fué mantenido por aver ellos muchas villas et muchos castiellos, et que nunca fué Rey desfecho por le robar las ovejas de la tierra: et así que le complia irse para Valledolit. Et el consejo dado de estas dos maneras, el Rey acordó de dexar la cerca de Escalona, et movió dende para Valledolit. Et entretanto que él llegaba, envió mandar á los Concejos de Medina del Campo, et de Arévalo, et de Olmedo que se veniesen luego para él á Valledolit dō el iba. Et desde luego llegó á esta villa, falló las puertas cerradas, et non lo quisieron acoger en la villa: et él posó fuera en sus tiendas, et mandó hacer cartas para todos los Concejos de Castiella que veniesen allí á lo servir et ayudar. Et entretanto el Conde mandaba que talasen las huertas, et quemasen los panes de los de la villa que estaban en las eras. Et otrosí mandó que los combatesen: et así como el monesterio de las Huelgas que hizo la Reyna, está muy cerca de la villa, la gente del Conde venia por cima del monesterio para entrar la villa: et por esto Pero Rodriguez de Zamora puso fuego al monesterio, et comenzó de arder primeramente en el palacio dō la Reyna yacía enterrada. Et el Rey desde vió aquello, mandó sacar dende el cuerpo de la Reyna, ca el fuego era tan grande que todo el monesterio quemó, sinon fué tan solamente el Cabildo et un palacio cerca dél. Et el Rey, con saña desto, mandólos combatir aquel día todo, como quier que él non oviese allí entonces tantas gentes que pudiesen combatir la villa de toda parte. Et otro día algunos de los de la villa de Valledolit decían que era mal estar el Rey á la puerta de la su villa et non le acoger; ca ante debían abrir las puertas et esperar cuál muerte él les quisiese dar, que non hacer lo que facían. Et algunos otros de los de la villa decían que era mejor de enviar por Don Joan hijo del Infante Don Manuel, que estaba viudo, et que le diesen la Infanta con quien casase, et que se pararía con ellos, et con los de Zamora, et con los de Toro, et los ayudaría á defender. Et algunos ovo y que dixieron que saliesen pelear con los de fuera, ca si la villa estudiase cercada con un filo, que á defenderla avian. Et á esto respondió el Prior, que non era bien, et que lo avian á guardar por el Rey que estaba allí. Pero el Prior, desde vió el desacuerdo de los de la villa, et que avia algunos que acordaban de acoger al Rey en la villa, resceló que si esto algun poco se detardase, que se non podría excusar de aver el Rey la entrada en la villa; et por esto quisierase ir dende de noche: pero envió decir á los caballeros que estaban con el Rey, et le avian prometido ayuda, si avia en ellos algun esfuerzo para salir de aquel peligro, et sinon que se ponia en salvo lo mejor que pudiese. Et ellos enviaronle decir, que atendiese, et ellos hablarían con el Rey que partiese de sí al Conde Alvar Nuñez; et sinon que ellos se partirían del Rey, et que le ayudarían aquella vez. Et los que afuzaron desto eran Juan Martinez de Leyva, et Fernan Ladrón de Rojas, et sus hermanos, et Joan Velez de Oñate, et Pero Ruiz

de Villegas, et Ruy Diaz de Rojas que decían Cenarro, et Sancho Sanchez de Rojas. Et era en estos Garcilaso hijo de Garcilaso, que avia grand hacienda de caballero, como quier que fuese mozo de pequeña edad; et otros muchos caballeros et escuderos de Castiella que eran allí entonces con el Rey. Et entonces Alvar Nuñez el Conde entendió algo desta fábula, et aún fué apercebido dello: et quisiera esa noche matar á Joan Martinez de Leyva: et sopo Juan Martinez como lo quería matar, et non lo esperó en la tienda et el Conde fuélo buscar á la tienda aquella noche dos veces, et non lo falló. Et otro día en la mañana Joan Martinez de Leyva, que avia escapado aquella noche de la muerte, ayuntó todos los caballeros et escuderos castellanos que eran allí con el Rey, et enviaron decir al Prior et á los de Valledolit que estoviesen apercebidos para los ayudar, si el Conde quisiese pelear con ellos; ca decían querían al Rey que enviase al Conde de su casa, si non que ellos non fincarían con él. Et estos caballeros fueron al Rey todos ayuntados, et fallaronle fuera de la tienda; et pedieronle merced que quisiese que fablesen con él sin el Conde, et que le dirían cosas que eran grand su servicio, et los de Valledolit que lo acogerían luego en la villa, et eso mesmo los de Zamora et de Toro, cada que y fuese, así como avian de acoger á su Rey et á su Señor. Et el Conde dixo que non hablaría con el Rey sin él. Et entonces los caballeros tomaron el pendón del Rey, que estaba cerca de la su tienda, et apartaronse á un campo con el pendón. Et el Conde fincó con el Rey, et dixole, que si entrase en Valledolit, que el Prior et aquellos caballeros de Castiella que lo ponia en poder del Concejo que lo toviesen encerrado en la villa fasta que compliese la edad de veinte et cinco años, et que le embargarian de hacer el casamiento que avia puesto con la Infanta Doña Maria hija del Rey de Portugal; et que por esto perdería las villas que tenia dadas en rehenes; et Don Joan que astragaría la tierra en esta contienda que tenia comenzada con él; et la frontera que non sería defendida de la guerra de los Moros. Et los caballeros castellanos enviaron á decir al Rey, que le pedían merced que veniese oír lo que querían hablar con él así como con su Rey et su Señor natural, et que non veniese con él el Conde. Et estaban y con el Rey Alfonso Ferrandez Coronel, et Martin Ferrandez Porto Carrero que los avia el Rey criados desde niños. Et como quier que fuesen entonces de poca edad, pero entendieron que si el Rey non oyese aquellos caballeros, ó ellos fuesen desavenidos de él, que le vernía ende grand deservicio: et pidieronle merced que fuese á oír lo que le querían decir aquellos caballeros, et que los fuese pagados. Et el Rey fizolo así: et el Conde fiadó con grand pesar, por quanto el Rey fué á la fábula sin él. Et el Rey, desde llegó á los caballeros, et oyó lo que le dixieron, fué en muy grand duda: ca si él enviase de su casa al Conde, que tenia dél todos los castiellos del regno, et grand poder en la tierra, que de muchas villas et castiellos que el Rey

le avia dado, le podría ende venir dél muy grand deservicio; et si non lo fuese, vió que estaba en punto de perder aquellos caballeros: et decíanle que otras villas del regno querían hacer lo que avian fecho los de Zamora et de Toro et de Valledolit. Et entendiendo que le complia partir de sí al Conde, envióle decir desde allí que se fuese de su casa. Et el Conde, si tenia ante grand pesar, ovo despues mucho mayor; et mandó á todos los suyos armar, et su pendón tendido fuése dende. Et el Prior et los de Valledolit, desde lo vieron ir, abrieron las puertas de la villa, et salieron todos al Rey á recebirle con grand alegría. Et el Prior et los caballeros de Castiella quisieron ir empos el Conde á lo matar ó á lo prender; mas el Rey non quiso. Et agora la estoria contará lo que acaesció adelante desde que el Rey entró en Valledolit.

CAPÍTULO LXX.

De como el Rey envió de su casa al Conde, et entró en la villa de Valledolit, et fué luego á ver á la Infanta su hermana, et comió y con ella.

En este día quel Rey envió de su casa al Conde, entró en la villa de Valledolit, et fué luego ver la Infanta su hermana, et comió con ella; et veno y Don Yuzaf el Judío que ella amparó de la muerte. Et el Rey, desde ovo comido, membróse de como el Conde le dixiera que lo querían detener en Valledolit; et subió en un caballo, et mandó al Prior et á Juan Martinez de Leyva que fuesen con él: et fué á ver las puertas de la villa si estaban cerradas, et ninguno de los que iban con él sabían á que iba. Et el que escribió esta estoria oyó decir, que si las puertas fallára cerradas, luego en aquel punto matára, ó mandára matar el Prior, et á Joan Martinez. Et desde llegó al muro, et andido grand pieza á derredor, et falló todas las puertas de la villa abiertas, entendió que era mentira lo que le dixo el Conde Alvar Nuñez, et el Prior et Joan Martinez hablaron con el Rey, et dixieronle como el Conde Alvar Nuñez avia fecho mucho mal et mucho astragamiento en la tierra, de que estaban muy queixadas todas las ciudades et villas de su regno. Et otrosí que parase mientes de como avia tirado á todos los caballeros et Ricos-omes de la su mesnada toda la mayor parte de los dineros que solían tener del Rey en tierra, et que lo tomára para sí et para sus vasallos; et por esto que estaban todos muy queixados dél. Et estas cosas et otras muchas dixieron al Rey, et aquellas con que entendieron que mas podían empecer al Conde Alvar Nuñez. Et el Rey dió el Adelantamiento de la frontera á Don Vasco Rodriguez Maestre de Sanctiago. Et estando el Rey en Valledolit venieron mensageros y de los Concejos de Zamora et de Toro con cartas destes Concejos, en que le enviaron decir, que lo que fecieran en esto, lo fecieron por su servicio, et que le pedían merced que toviese por bien de ir aquellas villas que eran suyas: ca pues avia tirado de sí al Conde Alvar Nuñez, que le acogerían así como á su

Rey et Señor. Et de aqui adelante la estoria contará como el Rey fué á hacer sus bodas.

CAPÍTULO LXXI.

De como partió el Rey Don Alfonso de Valledolit, et la Infanta su hermana con él, et fueron á Palencia, et de otras cosas.

Partió el Rey Don Alfonso de Valledolit, et la Infanta su hermana con él, et fueron á Palencia: et enviaron por Doña Joana, que fué muger de Don Fernando, que estaba en Lerma, porque fuese con el Rey et con la Infanta su hermana á las bodas. Et Doña Joana veno á Palencia, et con ella Don Joan Nuñez su hijo: et por quanto era mozo de muy pocos dias, tornóse para Lerma; et Doña Joana fuése con el Rey et con la Infanta á Portugal. Et aún en este tiempo el Conde tenia del Rey todos los mas de los castiellos del regno, et los alcázares de las villas. Et el Prior, et Joan Martinez de Leyva, et Don Yuzaf, Almojarife del Rey, todos tres que eran del su Consejo, hablaron con él, diciendole quanto mal et quanto daño avia fecho el Conde en los regnos él et todos los suyos, et quanto omeciello et malquerencia avia puesto entre el Rey et los sus naturales: et aconsejaronle que le enviase demandar los castiellos et alcázares que tenia dél: et otrosí, que mandase prender los sus criados que avian cogido grandes quantías de dineros en el regno, que non avian pagado: et que si el Conde le entregase sus castiellos et sus alcázares, et otrosí le mandase dar cuenta de lo que los sus omes avian cogido et recabdado del regno, que toviese que era buen servidor: et si non, que entendiese que el apoderamiento que él tomaba era por mal et por daño del Rey. Et el Rey, teniendo que le decían aquello en su servicio, mandó dar las cartas para el Conde, en que le envió mandar, que entregase, ó le enviase entregar los castiellos et alcázares que dél tenia por omengage: et otrosí mandó prender los omes del Conde que avian cogido las rentas del regno, porque le diesen cuenta. Et el Rey fué para Salamanca, et aquellas compañías con él: et dende á Ciudad Rodrigo á las bodas del Rey. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Prior Don Fernan Rodriguez fué tornado en su Prioradgo.

CAPÍTULO LXXII.

De como el Prior Don Fernan Rodriguez fué tornado en su Prioradgo, et de otras cosas.

Oído avedes en esta estoria que los Freyles de la Orden de Sant Joan levaron cartas del Rey para el Papa et para el Maestre mayor de la Orden, en que les envió rogar el Rey que diesen el Prioradgo á Alvar Nuñez de Sarria. Et el Papa et el Maestre, por las cartas que vieron del Rey, tiraron el Prioradgo á Don Fernan Rodriguez, et dieronlo á Alvar Nuñez. Et despues que Don Fernan Rodriguez fué en la merced del Rey, sabiendo esto, pidióle que le mandase dar sus cartas para el Papa et para el Maestre, en que le mandase tornar el Prioradgo: et

mandógelas dar, et fué tornado el Prioradgo á Don Fernan Rodriguez. Et desde tovo las cartas del Maestre en como le otorgaba el Prioradgo, envió gentes á un lugar dó estaba Alvar Nuñez de Sarria, que se llamaba Prior, et fizolo prender; et otrosí priso et fizo prender á otros Freyles de la dicha Orden, et de ellos mató, et de ellos encarceló para siempre; et otros algunos fuxieron del regno por miedo: et fincó el Prior con su Prioradgo dende adelante en su vida.

CAPÍTULO LXXIII.

De como despues que el Rey mandó al Conde que se fuese de su casa, el Conde fué á Medina del Campo, et pasó á Duero.

Pues que el Rey mandó al Conde Alvar Nuñez que se fuese de su casa, el Conde fué á Medina del Campo: et dende fué pasar á Duero por la puente de Oterdiesellas, et fuése para la Mota, un castiello que tenia del Rey; et dende fué á Sanct Roman, et á Belver, que le avia dado el Rey por heredita la villa et el castiello dende. Et desde allí envió sus cartas et sus mandaderos á Don Joan fijo del Infante Don Manuel, con quien le envió decir, que como quiera que fasta en aquel tiempo le fuera contrario, pero que de allí adelante sería su amigo, et que le ayudaría con las villas et castiellos que avia: et si él quisiese su amistad, et amos á dos bien se ayudasen, que pornia tan grand enxeo et mal en la tierra, que el Rey les oviese á hacer todo lo que ellos quisiesen. Et Don Joan, oída la mensagería que el Conde le envió decir, magüer que le oviese mal talante, et toviese contra él grand saña, ca sabia por cierto que se trabajára muchas veces en la su muerte: et otrosí tenia que todo quanto mal le avia venido, que le veniera por su consejo; pero veyendo que el Rey iba casar con fija del Rey de Portugal, et que se firmaba el casamiento por tales pleytos et por tales maneras que non finecaba logar á que el Rey podiese tornar á su fija; et otrosí veyendo que el Prior era su amigo de Don Joan, et estaba en la privanza del Rey, et que si él desafuiciase al Conde de la su amistad, que el Conde entregaría los castiellos al Rey, et que se pornia á hacer lo quel Rey quisiese, ó que iría al Rey de Portugal que le aveniese en la merced del Rey, et que con esta echaría de la privanza al Prior, que por lo suyo se puso á tan grand peligro; et demas veyendo que quantos mas fuesen los que deserviesen al Rey, que era mas su pró de Don Joan en aquel tiempo, cató manera porque podiese hacer mal al Conde, et deservicio al Rey. Et envióle decir, que le placia de la su amistad; et como quier que en los tiempos pasados fuera dél querelloso por las maneras que avian acaescido, pero que pues le queria ayudar á calumniar al tuerto que el Rey le avia fecho et facia en dexarle su fija, que le placia dello, et que ge lo gradescia mucho: et que pues él estaba muy menesteroso, et el Conde estaba muy rico et muy averoso, que le rogaba que le prestase tres cuentos, et que le diese en don otros dos; et

con esto que podrian facer la guerra: et otrosí que guisase de non dexar nada del poder que tenia, porque le podiese facer ayuda mas complida; ca cierto era que el que bien estorbaba, que bien ayudaria. Et el Conde Alvar Nuñez, desde oyó la respuesta, sospechó que queria levar dél este aver, et despues que se avernia con el Rey, ó que por alguna otra manera le falleceria de le ayudar; pero envióle decir que le daría un cuento. Et fincó con esto la pleytesía entre ellos algunos dias, fasta que acaesció la muerte del Conde, segun que la estoria lo contará adelante. Et como quier que fueron pedidos al Conde los castiellos et alcázares que tenia del Rey, non los entregó todos, nin envió quien ge los entregase; ca él cuidaba que teniendo los castiellos, el Rey por los cobrar que lo tornaría á la privanza et á la fianza que él solia facer. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey llegó á Ciubdat Rodrigo, et de como fecieron las bodas.

CAPÍTULO LXXIV.

De como el Rey llegó á Ciubdat Rodrigo, et de como fecieron las bodas, et de otras cosas.

En el diez et ochavo año del regnado deste Rey Don Alfonso, que comenzó el mes de Setiembre de la era de mill et trecientos et sesenta et cinco años, et andaba el año de la nascencia de Jesu-Christo en mill et trecientos et veinte et siete, el Rey et la Infanta su hermana llegaron á Ciubdat Rodrigo, et Doña Joana con ellos. Et desde allí envió el Rey á la Infanta á Saugal, que era del Rey Don Alfonso de Portugal. Et era y con él la Reyna Doña Isabel su madre, et la Reyna Doña Beatriz su muger, et la Infanta Doña Maria fija de aquel Rey de Portugal, con quien avia de casar el Rey Don Alfonso de Castiella. Et el Rey de Portugal salió á acoger á la Infanta Doña Leonor hermana del Rey de Castiella, et todos los que eran y con él lo mas honradamente que podieron: et moró la Infanta con ellos en aquella villa de Saugal tres dias: et dende venieron todos á otro logar que dicen Alfayates. Et fué el Rey de Castiella á este logar, et fecieron y las bodas. Et los Reyes de Castiella et de Portugal, et las Reynas et los Infantes venieron todos á Fuente Aguinaldo, que es en el señorío del Rey de Castiella: et allí firmaron los Reyes el otro casamiento del Infante Don Pedro, fijo primero heredero del Rey de Portugal, con Doña Blanca, que fué fija del Infante Don Pedro de Castiella, en la manera que era tratado por los Procuradores. Et otrosí firmaron los Reyes entre sí pleytos et posturas de amistad, aquellos que entendian que les convenian á firmar, porque se guardasen amistad para adelante. Et para esto el Rey de Castiella et de Leon puso en rehenes algunos castiellos et alcázares del su señorío en poder de omes naturales del regno de Portugal. Et otrosí el Rey de Portugal puso castiellos et alcázares del su señorío en poder de omes naturales del regno de Castiella: et avianlos á tener, porque fuesen guardados entre los Reyes los pleytos et pos-

turas que avian puesto de consuno. Et aquí á este logar de Fuente Aguinaldo llegó al Rey de Castiella Alfonso Jufre de Tenorio su Almirante mayor de la mar, et venieron y con él muy buenas compañías de la frontera: et porque el Rey avia dado á Joan Martinez de Leyva que fuese Merino mayor de Castiella, et Camarero mayor, dió al Almirante el oficio de la guarda de su cuerpo, que solia aver Joan Martinez, et mandóle que fuese en todas las fablas del su Consejo. Et como quier que este Alfonso Jufre fuese de linage de caballeros, por quanto era muy costoso et de grand cabdal, aguardabanle muchos buenos omes et de grandes solares: entre los quales era uno dellos Ramir Flores fijo de Joan Ramirez de Guzman. Et el Prior, et el Almirante, et Joan Martinez de Leyva, que tenian en poder el Consejo et la casa del Rey, veyendo en como el Conde Alvar Nuñez estaba apoderado en el regno, et que si el Rey quisiese levar del Conde los castiellos por conquista, que sería muy grave de facer: et demas que decian que ayudaban amistad de consuno Don Joan fijo del Infante Don Manuel et el Conde: et sobre todo esto rescebaban que el Rey, por cobrar los castiellos le tornaría á la su casa et á la su merced; et si él y veniese que sería por su daño dellos: estos tres caballeros que la estoria ha contado, por desviar el deservicio del Rey, et otrosí por perder ellos resclo del daño que ende esperaban, consejaron al Rey que mandase á Ramir Flores, que matase al Conde Alvar Nuñez, et por esto que le feciese el Rey mucha merced et muy granadamente: et el Rey mandólo. Et Ramir Flores con cobdicia del grand prometimiento que le fecieron, otorgó que mataría al Conde, et que él cataría manera como lo feciese. Et Ramir Flores partióse del Rey en Ciubdat Rodrigo como desavenido de la su merced, et fuese para el Conde Alvar Nuñez: et dixole, que porque non fallaba bien fecho del Rey, que se partiera dél, et que iba al Conde servirle et ayudarle: et el Conde mostró que le placia con su venida, et dióle que toviese por él con omenage la villa et el castiello de Belver. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey de Castiella partió de Fuente Aguinaldo, et como el Rey de Portugal se tornó para su tierra.

CAPÍTULO LXXV.

De como el Rey de Castiella partió de Fuente Aguinaldo, et de como el Rey de Portugal se tornó para su tierra.

Desde las bodas fueron fechas, et los pleytos et posturas firmados, los Reyes partieronse mucho amigos: et el Rey de Castiella veno á Ciubdat Rodrigo, et con él la Reyna Doña Maria su muger, et la Reyna Doña Beatriz de Portugal, et la Infanta Doña Leonor hermana del Rey, et Doña Joana: et el Rey de Portugal fuése para su tierra. Et en Ciubdat Rodrigo adolesció la Reyna de Castiella Doña Maria, et por esto el Rey orose y á detener unos pocos de dias. Et desde guaresció, partieron ende,

et venieron á Salamanca. Et la Reyna de Portugal desde Ciubdat Rodrigo fuese para su tierra. Et en Salamanca llegó al Rey Gonzalo Garcia, Consejero mayor del Rey de Aragon, que venia á poner casamiento de aquel Rey Don Alfonso de Aragon con la Infanta Doña Leonor hermana del Rey de Castiella. Et sobre esto non hablaron en Salamanca ninguna cosa, et fueron á Medina del Campo. Et desde y llegaron, firmaron aquel casamiento, et posieron postura que fasta dia cierto el Rey Don Alfonso de Castiella levase la Infanta su hermana á Agreda, que es del regno del Rey de Castiella; et el Rey D. Alfonso de Aragon que veniese y: et dende que fuesen facer las bodas en Tarazona, que es en el regno de Aragon. Et para firmar todo esto traía poder cumplido aquel Gonzalo Garcia. Et los pleytos et posturas firmados en la manera que dicha es, venieron para Valledolit. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará lo que fizo Ramir Flores desde llegó al Conde Alvar Nuñez.

CAPÍTULO LXXVI.

De lo que fizo Ramir Flores desde llegó al Conde Alvar Nuñez et de otras cosas.

Dicho avemos en esta estoria de como este Rey don Alfonso de Castiella et de Leon avia enviado demandar al Conde Alvar Nuñez que le diese et entregase los castiellos et alcázares que dél tenia por omenage. Et Ramir Flores de Guzman, por mandado del Rey, cató manera como feciese matar aquel Conde Alvar Nuñez: et envió luego al Rey sus cartas, que era en Valledolit, en que le envió decir de como era muerto. Et luego que el Rey lo sopo en Valledolit, dexó y la Infanta su hermana, et fué á tomar los castiellos que aquel Conde tenia del Rey por omenage: et en muy pocos dias entregaronge los todos. Et porque este Conde Alvar Nuñez avia alcanzado muy grand tesoro de los tiempos que ovo de ver la hacienda del Rey, et lo tenia todo ayuntado en el castiello de Oterdefumos, et en el logar de Sanct Roman que era suyo del Conde, el Rey fué á Oterdefumos, et envió á Sanct Roman, et fallaron que tenia grandes quantias de oro et de plata et de dineros, et traxieron todo al Rey. Et en quanto el Rey estaba en Oterdefumos mandóle que le traxiesen y al Conde Alvar Nuñez que era muerto. Et traxieronlo y, et el Rey asentóse en su estrado, et contó de como feciera grand fianza en aquel Conde Alvar Nuñez, et que le diera grande estado, et grand poder en el su regno, et que fiara dél toda su hacienda, et los mas de los castiellos del su regno: et él que le feciera muchos desconoscimientos, et grand maldad, señaladamente que le enviára pedir sus castiellos que tenia dél por omenage, et que ge los non quisiera dar, nin enviar quien ge los entregase: et por esto que cayera en caso de traycion, et que lo juzgaba por traydor. Et mandólo quemar, et que todos los sus bienes fuesen del su realengo, segun que es ordenado por los derechos. Et el juicio dado, partió el Rey de Oterdefumos, et

veno á Valledolit: et mandó traer todo el tesoro que tenia el Conde Alvar Nuñez, et cobró todos los logares que eran de aquel Conde Alvar Nuñez: et dió á Ramir Flores la villa et el Castiello de Belver, et el logar de Cabrerros por juro de hereditat. Et agora la estoria dexa esto, et contará de las otras cosas que acaescieron en el regno.

CAPÍTULO LXXVII.

De como el Rey envió su carta á Don Joan para que se viniese á ver con él; et como Don Joan respondió que para entonce dudaba la tal vista.

Llegó el Rey á Valledolit, et ordenó como se fuese para Burgos, et dende que iria á las bodas de la Infanta su hermana, que avia de casar con el Rey de Aragon. Et como quiera que Don Gonzalo Garcia, Consejero mayor del Rey de Aragon, que era venido por este casamiento, acuciaba al Rey que fuese; pero el Rey de ese camino quisiera que se viera con él Don Joan hijo del Infante Don Manuel, por le dar algun comienzo et asosiego en la su merced. Et porque el Rey entendió de algunos sus amigos que le placiera á Don Joan desto, envióle su carta et su mensagero con quien le envió decir, que non quisiese andar desavenido de la su merced; et que se veniese ver con él, et que faria en manera porque Don Joan fuese sin querella del Rey, et que le faria merced, et que le daria grand logar en el su regno, asi como era razon que lo oviese. Et antes que este mensagero llegase á Don Joan, fuele enviada de casa del Rey una carta, et enviógela Don Fernan Rodriguez Prior de Sanct Joan, en que le envió decir, que en esta vista que el Rey queria aver con él, que lo coydba matar, et esto que venia por consejo de Joan Martinez de Leyva. Et desde llegó el mandadero del Rey á Don Joan, et vió la carta que el Rey le enviaba, et vió lo que el mandadero del Rey le dixo de su parte, respondiéndole: que él non se veria con el Rey, sinon en logar do oviese un rio que estudiese entre amos á dos, et el Rey estudiese de la una parte, et Don Joan de la otra; et que el rio fuese á tan grande que non podiesen pasar los unos á los otros. Et el Rey, oida esta respuesta que le envió decir don Joan, por dar comienzo al fecho que viniese á bien, dixo, que le placia que Don Joan se viese con él en aquella manera que él queria; et que le dixiese qual rio queria que fuese aquel, et en qué logar queria que fuese la vista; et el Rey que iria y. Et Don Joan, oidas las razones quel Rey le enviaba decir, dixo que non queria verse con él en ninguna manera. Et como quiera que el Rey non sopo estonce que el Prior le enviase aquella carta, pero sospochó, que pues él se atrevia á facer tanto por Don Joan, como fizo en lo de Zamora, et en Toro, et en lo de Valledolit, que toda cosa faria por le arredrar que non veniese al Rey. Et por esto el Rey de ahí adelante non fió dél como ante fiaba, como quier que le mostraba buen talante. Et pues que la vista non pudo ser, el Rey fué para Bur-

gos: et la estoria contará como fué á las bodas de la Infanta su hermana.

CAPÍTULO LXXVIII.

De como veno Don Pedro de Luna Arzobispo de Zaragoza, et con él Ricos omes et Caballeros del Rey de Aragon, et dió á la Infanta mulas, paños, et aljofar, et otras cosas.

Salió el Rey de Burgos para ir á las bodas, et levó consigo la Reyna su muger, et la Infanta su hermana. Et iban con él Don Pero Fernandez de Castro, et Don Joan Alfonso de Haro Señor de los Cameros, et Don Rodrigo Alvarez de Asturias Señor de Noreña, et Don Vasco Rodriguez Maestre de Sanctiago, et Don Joan Nuñez Maestre de Calatrava, et Don Suer Perez Maestre de Alcántara, et Don Fernan Rodrigo Señor de Villalobos, et Don Joan Garcia Manrique, et los Caballeros del Consejo del Rey et de la su mesnada, et andodieron por sus jornadas. Et desde fueron en Logroño, llegaron y algunos Caballeros del Rey de Aragon que venian á resebir la Infanta que avia de ser su Señora. Et dende fué el Rey á Calahorra: et allí veno Don Pedro de Luna Arzobispo de Zaragoza, et con él Ricos-omes et Caballeros de Aragon: et dió á la Infanta en servicios mulas, et paños, et copas, et aljofar, et otras cosas. Et dende fué el Rey á Alfaro: et allí veno el Patriarca hermano del Rey de Aragon, que era Patriarca de Alexandria, et Arzobispo de Tarragona, et con él muchos Ricos-omes et Caballeros del Rey de Aragon et de Catalueña, et traxo á la Infanta muchas donas quel Rey de Aragon su hermano le enviaba de coronas muy presciadas, et muchos paños de oro et de seda, et de lana fechos, et muchos paños por tajar, et copas, et aljofar, et mulas, et peñas veras, et armifios, et otras cosas muchas et de grandes prescios quel Rey le envió. Et otrosí el Patriarca dióle de sus donas muy granadamente. Et salieron de Alfaro el Rey de Castiella, et la Reyna Doña Maria su muger, et la Infanta su hermana del Rey, et todas estas compañías, et fueron á Agreda. Et allí veno el Rey Don Alfonso de Aragon, et venieron con él los Infantes Don Pedro et Don Remon sus hermanos, et todos los mas de los Ricos-omes del regno de Aragon et de Catalueña: et fincaron aquel dia en la villa de Agreda. Et dende fueron los Reyes et todos los otros Caballeros á la villa de Tarazona, et fueron y con el Rey de Castiella los de Soria, que eran mill omes de caballo. Et otrosí fueron ahí á estas bodas et á la vista de los Reyes mensageros del Rey de Portugal Don Alfonso con procuraciones et con poder cumplido de su Rey para firmar los pleytos et posturas con estos Reyes, et que fuesen amigos todos tres segun las posturas et amistad que posieron el Rey Don Fernando de Castiella, padre deste Rey Don Alfonso, et el Rey Don Donís de Portugal, padre de aquel Rey Don Alfonso de Portugal, et el Rey Don Jaymes de Aragon, padre deste Rey Don Alfonso, á cuyas bodas eran estonce ayuntados. Et fechas las bodas, et firmados los pleytos et las posturas entro

los Reyes que son estas: Que los Reyes de Aragon et de Portugal ayudasen al Rey de Castiella á la guerra de los Moros: et que ninguno dellos non amparase nin ayudase á ninguno de los de sus señorios contra su Rey; el Rey de Castiella veno al su regno, et traxo consigo á Doña Blanca fija del Infante Don Pedro, para la enviar á Portugal, porque desde oviese edad de doce años, avia de casar con el Infante Don Pedro heredero en el regno de Portugal. Et el Rey de Aragon fincó en su regno, et con él la Reyna Doña Leonor su muger. Et porque en este tiempo acaescieron otras cosas fuera de los regnos de España, la estoria lo contará en este logar, porque los omes adelante puedan saber como acaescieron.

CAPÍTULO LXXIX.

De como hicieron los de Alemania que fuesen esleidos en Roma dos Emperadores, el uno el Duque de Bayvera, et el otro el Duque de Esterlinche: et sobre esta eleccion ovieron grandes contiendas.

Los que quisieren catar las coronicas et estorias antiguas, fallarán que en Roma ovo Emperadores fasta el tiempo del Emperador Fadrique, que fué muerto con hierbas, et dierongelas al tiempo de la Comunión en el vino que le dieron en el caliz. Et despues de la muerte deste non ovo otro Emperador en Roma fasta el tiempo del Papa Joan, que acaesció que los de Alemania ovieron á esleer Emperador. Et fueron esleidos dos Duques en discordia. Et el uno fué el Duque de Bayvera, et el otro el Duque de Esterlinche. Et sobre esta eleccion estos Duques ovieron grandes contiendas: et estando por aver una batalla amos de consuno, et teniendo muchas compañías ayuntadas cada uno de ellos para lidiar, algunos Perlados et omes buenos de la tierra posieronse por avenidores entre ellos: et fué la avenencia, que amos á dos sellamasen Emperadores; et quando se enviasen cartas uno á otro, que se llamasen Cesar Augusto: et desde el uno de ellos moriese, que fincase el otro Emperador. Et esta avenencia duró entre ellos muy poco tiempo: et ovieron una batalla muy grande, et fué vencido et preso el Duque de Esterlinche; et el Duque de Bayvera mandó sacar los ojos, et pusolo en una jaula de fierros muy fuertes en que morió: et de allí adelante llamóse Emperador. Et como quier que algunas tierras del Imperio non le obedescian, pero él con premia que les fizo, et con otras maneras que cató, obedescieronle todos por Señor. Et el Papa Joan que era en aquel tiempo, moraba en la ciubdat de Aviñon, dixo que non podia ser Emperador sin conseñamiento de la Iglesia de Roma; et que antes que él se llamase Emperador, avia el Papa á ponerle la corona con los pies en la cabeza. Et envióle decir et amonestar que se non llamase Emperador, nin usase de la aministracion del Imperio, nin levase nin tomase ninguna cosa de las rentas, pues non oviera el Imperio como debia. Et sobre esto el Papa envió dos Cardenales por legados á

tierra de Alemania, que amonestasen al Emperador et le dixiesen estas cosas; et otrosí que amonestasen á los de la tierra del Imperio que le non recobdiesen con ninguna cosa de las rentas. Et el Emperador envió decir al Papa, que él fuera eleyto por Emperador como debia, et por aquellos que avian poder de facer la eleccion; et que tenia el Imperio con derecho, et que non lo dexaria por la amonestacion que le enviaba facer el Papa, nin por lo que le decian los Cardenales. Et dixoles que de allí adelante non andodiesen mas por la tierra del Imperio. Et porque los Cardenales quisieron porfiar, ovieran á resebir ende daño: et salieron de la tierra fuyendo por miedo del Emperador. Et el Papa desde esto sopo, fizo procesos contra el Emperador, en que le envió descomulgar á él, et á todos quantos participasen con él, et á quantos le llamasen Emperador. Et porque antes desto era Duque de Bayvera, mandó que lo llamasen el Bávaro: et de los tesoros de la Iglesia dió muy grand parte al Rey Ruberte, que era Rey de Pullia et de Calabria, et Conde de la Provençia, porque feciese guerra al Bávaro. Et mandó pregonar et poner tabla para dar dineros á todos aquellos que quisiesen ir á aquella guerra en ayuda del Rey Ruberte. Et el Bávaro mantenía contra ellos su guerra, et llamabase Emperador. Et en este tiempo los de la ciubdat de Roma ovieron su acuerdo, et dixieron quel Papa et los Cardenales les facian grande enjuria, porque non venian morar en la ciubdat de Roma dó es la cabeza de la Iglesia, asi como solian morar los Papas que fueron antiguamente, et enviaron sus mandaderos honrados que los afrontasen desto. Et el Papa Joan et los Cardenales que moraban en la ciubdat de Aviñon, oida esta mandadería, respondieron, que como quiera que el Papa podia morar et tener la Corte en qualesquier tierras que él quisiese, pero que por honra de la ciubdat de Roma, que queria ir allá á morar. Et los mandaderos idos con esta respuesta á la ciubdat de Roma, el Papa envióles decir, que él queriendose ir para allá, que sopo por cierto que el Bávaro tenia grandes gentes apercebidas para salir al camino á lo matar: et que moriendo él asi, la Iglesia de Dios non tomaba honra, nin la ciubdat de Roma ningun provecho; et por esto que ovo á dexar la ida. Et los Romanos oido esto que el Papa les envió decir, tovieron que era por non lo querer facer: et enviaron sus mandaderos al Bávaro á poner con él su amistad: et la postura fué, que feciesen otro Papa en Roma. Et tomaron un Frayre de Sanct Francisco, et fecieronlo Anti-Papa; et él pusose nombre Nicolao, et fizo cinco Cardenales de su Orden. Et el Emperador veno á la ciubdat de Roma, et aquel Papa confirmó la eleccion, et coronólo. Et moró el Emperador en Roma con muchas compañías pieza de dias. Et porque el Emperador traxo y muy grandes gentes, rescelandose de los Romanos, fallescióle la despensa: et los Alemanes, que son gente desgastadora de viandas, et soberbios dó entienden que han poder, tomaban en la ciubdat de Roma las viandas por